



13 de febrero de 2018

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Edificio Murillo Toro, Cra. 8ª

Entre Calles 12 y 13,

Bogotá, Colombia.

Código Postal 111711

Enviado al correo electrónico: consultaespectro2018@mintic.gov.co

Ref.: Consulta pública de asignación de espectro en bandas de 700 y 1900 MHz (segundo borrador).

Estimados Sres.,

Agradecemos al **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC)** la oportunidad de presentar nuestros comentarios sobre la situación actual de las políticas públicas en torno a los servicios móviles en Colombia.

5G Americas es una asociación de la industria de telecomunicaciones que aboga por la promoción y desarrollo del ecosistema de tecnologías inalámbricas de banda ancha en las Américas. Para lograrlo tenemos como compromiso de trabajar con organismos gubernamentales, órganos regulatorios, órganos normalizadores y otras organizaciones mundiales de tecnologías inalámbricas de toda la región Américas para promover e impartir conocimientos para la implantación exitosa de tecnologías inalámbricas de banda ancha, incluida la asignación del espectro adecuado y el desarrollo de políticas regulatorias coherentes, justas y efectivas.

Nuestra asociación apoya las iniciativas regulatorias destinadas a promover el despliegue y desarrollo de servicios móviles avanzados en Colombia y el resto de las Américas. En este sentido, aplaudimos los esfuerzos del gobierno de Colombia por sus iniciativas para incrementar la cantidad de espectro asignado para la oferta de servicios móviles por medio de nuevos procesos de adjudicación en distintas frecuencias.



A continuación, nuestros comentarios¹ sobre la consulta referida en esta carta:

El espectro constituye un insumo esencial para las comunicaciones móviles. Para su utilización debe contar con ciertas características que lo vuelvan apto para un rápido despliegue de redes por parte de los operadores con el fin de proveer servicios a los habitantes. En esencia, el espectro debe estar disponible, es decir, que pueda utilizarse. Para que las frecuencias radioeléctricas puedan ser usadas por los operadores deben estar limpias, o sea, que no existan otros servicios que utilicen las mismas bandas que las frecuencias otorgadas.

En mercados como el de Argentina o Brasil, por ejemplo, han asignado el espectro del dividendo digital a servicios móviles pero el espectro no está disponible para su uso a lo largo de todo el territorio nacional. Parte del recurso radioeléctrico se encuentra ocupado por otros servicios, principalmente emisiones de señales televisivas, a las cuales tomará un tiempo –años- en migrarlas de posición espectral teniendo en cuenta las fechas del apagón analógico.

Con motivo de lo anterior, la ocupación de la banda de 700 MHz no está exenta de interferencias, que dañan la calidad de los servicios, tanto de comunicaciones móviles como televisivos. Es importante destacar que diversos analistas externos en América Latina destacan que no hay necesidad de esperar a completar el apagón analógico para adjudicar el dividendo digital, pero que completar la suspensión de señales analógicas es necesaria para evitar interferencias entre sistemas de comunicación y así aprovechar la banda de 700 MHz prácticamente en su totalidad.

Por su parte, los operadores están en constante desafío para aumentar la adopción y mejorar las condiciones del servicio provisto, lo cual requiere de continuas inversiones en red e infraestructura, en parte debido al gran crecimiento que ha tenido la demanda de servicios de telecomunicaciones. La experiencia internacional muestra que los acuerdos de compartición deben basarse en acuerdos comerciales y voluntad de las partes, así como en la viabilidad técnica,

¹ La información que se expone en esta carta puede ser consultada en las publicaciones de 5G Americas: *“Adjudicación de espectro radioeléctrico en 700 MHz y 2,5 GHz en América Latina 2017”* (octubre 2017) http://www.5gamericas.org/files/2315/0843/8575/700_MHz_y_25_GHz_Oct_2017_Final-ES.pdf; *“Internet Access and Mobile Networks in Latin America: Technical Characteristics to Consider in Quality of Service (QoS)”*; *“Metodología de Métricas de Desempeño Comparativas para la Provisión de Acceso a Internet Móvil en América Latina”* http://www.5gamericas.org/files/4214/2075/6781/Metodologa_de_Mtricas_4GAmericas_Diciembre_2014_FINAL.pdf; *“El rol del despliegue de infraestructura y otras políticas en la región”* (Enero 2016) http://www.5gamericas.org/files/6914/5255/6942/4G_Americas_White_Paper_-_Adopcion_digital_en_Latinoamerica_-_enero_2016.pdf



operativa y económica, incluyendo políticas enfocadas en la promoción e incentivo a la inversión en el desarrollo y expansión de infraestructura.

Un monitoreo del desempeño del servicio, desde la óptica de los usuarios es una herramienta que brinda transparencia y empoderamiento a los consumidores. Pero es necesario tener presente que por atractivo que pueda parecer el establecimiento de niveles a determinados parámetros de un servicio (por ejemplo, velocidades mínimas) es una medida peligrosa debido a la poca flexibilidad que brinda. Debido al rápido avance de las tecnologías, un parámetro que hoy en día puede ser considerado aceptable en un periodo de tiempo determinado (y cada vez menor) puede pasar a ser considerado inaceptable.

5G Americas agradece al MINTIC la atención concedida para acercar su visión sobre temas relacionados con el desarrollo de las telecomunicaciones.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Otero Muñoz", with a long horizontal flourish extending to the left.

José F. Otero Muñoz
Director América Latina & Caribe
5G Americas